

en ignorancia de las condiciones que quedan establecidas.

Dado en Sevilla a 29 de agosto de 1961. El Juez, Ricardo Alvarez.—El Secretario, Miguel Cano.—7.137.

ZAMORA

Don Enrique García Sánchez, Juez de Primera Instancia de Zamora.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue declaración de herederos en pieza separada, dimanante de prevención de abintestato incoado de oficio, por fallecimiento de don Julio Fernández Domínguez, de setenta y ocho años, soltero, jubilado del Cuerpo de Policía, natural y vecino de Zamora, cuya defunción tuvo lugar en esta ciudad el 29 de mayo de 1961, sin dejar descendientes ni ascendientes ni parientes conocidos dentro del cuarto grado, y en su consecuencia se anuncia dicho fallecimiento sin testar y se llama por medio del presente edicto a las personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de veinte días, apercibiéndoles que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zamora, a 4 de septiembre de 1961.—El Juez, Enrique García.—El Secretario, Ildefonso Fernández.—3.820.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rehaldaes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

SANCHEZ GARCIA, Jacinto; natural de Málaga, de diecinueve años de edad, hijo de padres desconocidos, con residen-

cia últimamente en Tarragona; deberá presentarse en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Tarragona en el término de treinta días para disponer en el expediente judicial que se le sigue por el supuesto delito de polizontaje, y de no hacerlo le pararán los perjuicios a que haya lugar.—(3.550).

ORTEGA VELASCO, Francisco; hijo de José y de Ramona, natural de Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real, vecino de Madrid, calle Cervantes, 14; canarero, de veintitrés años, siendo sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, color sano, frente ancha y una estatura de 1,610 m.; procesado en causa 768 de 1961 por deserción y fraude; comparecerá en plazo de quince días en el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T., en Alcalá de Henares (Madrid).—3.558.

Juzgados civiles

LOPEZ FERNANDEZ, Melchor; de cincuenta y ocho años, natural de Villanueva del Arzobispo, hijo de Juan y de Angeles, viudo, chófer, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Conde del Asalto, 86, primero segunda; procesado en sumario 715 de 1952 sobre daños; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—3.539.

SEGURA OLIVA, Manuel; natural de Sevilla, soltero, mecánico, de treinta y ocho años, hijo de Pedro y de Catalina, domiciliado últimamente en Huerto Antonio el de la Viuda, Puente Sagrera; procesado en causa 100 de 1961 por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—3.537.

GOMEZ PARRAGA, Antonio; natural de Colmenar, casado, peon, de treinta y siete años de edad, hijo de Andrés y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle Montevideo, número 3, cuarto piso; procesado en causa número 20 de 1959 por delito contra la salud; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3.547).

MAS MALLOL, Miguel; vecino últimamente de Vergel, avenida de José Anto-

nio, número 14, y del que se ignora su demás filiación; procesado en sumario número 199 de 1961 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(3.548).

FRITZ HAUG; de treinta y cinco años, soltero, del comercio, hijo de Rienhold y de Pauline, natural de Stuttgart (Alemania) y vecino de Esslingen-Neckar (Alemania), calle de Mitlera Beutan St., número 44, y de ignorado paradero; procesado en sumario número 141 de 1959 por lesiones y daños por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés.—(3.549).

BALTA DORCA, José; natural de Palamós (Gerona), soltero, jornalero, nacido el día 19 de noviembre de 1941, hijo de Pedro y de Carmen, domiciliado últimamente en Arbucias, calle Demunt, número 10; procesado en causa 145 de 1961 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—3.557.

LOPEZ CERPA, Rosa; natural y vecina de Chipiona, con domicilio en la calle Padre Lerchundi, núm. 40; procesada en expediente 293 de 1960; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz.—3.552.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado número 3 del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto las requisitorias referentes a los legionarios José Sánchez Alvarez y Apolonio Moreno Olmos.—3.541 y 3.542.

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Trujillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Manuel Gómez Márquez.—3.540.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 506 de 1948, Josefa Martí Viñas.—3.538.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado tres resguardos talonarios, expedidos por esta Caja en 30 de agosto de 1956, con los números 412.254, 412.255 y 412.271 de entrada y 216.003, 216.004 y 216.020 de registro, correspondientes a los depósitos constituidos por el Banco Español de Crédito de Alicante para garantía de don José Pastor García en la construcción de 78 viviendas en Elche, 50 viviendas en Denia y 50 viviendas en Elda, a disposición de la Obra Sindical del Hogar, digo de la Delegación Nacional

de Sindicatos, Importan los depósitos pesetas 133.000, 96.000 y 45.000. Expediente 2.715/61.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 23 de agosto de 1961.—El Administrador, P. S., José Rojo García. 7.156.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 83

Benedicta Monge Aguilera.—M. Civil.
Ramón González González.—Jubilados.
Eulalia Beltrán Beltrán.—Ayuda.

Manuel Moret Romero.—M. Militar.
Isabel Hernández Mas.—Idem.
Hermínia Soler Barbera.—Dote.

Índice número 84

María Pla Penadez.—M. Civil.
Rafael Solera Talens.—Jubilados.
Abdón Viana Moreno.—Retirado-Cruces.
Manuel Martínez Martínez.—Idem.
Clemente Hernández Almor.—Idem.
María Dolores Alexandre Altes.—Inte-
resando Orden.
Lucía Silva Lemus.—Desestimando reha-
bilitación.

Índice número 85

Gracia Cortes Alnecija.—M. Militar.
Traslado.
Amparo Grancha Ochoa.—Trasladando
acuerdo.

Índice número 86

Ángel Hernández Aparicio.—Jubilados.
Ramón Talens Mascarell.—Idem.
Dionisio Donet Montagud.—Idem.
Pedro Nacher Chanza.—Idem.
Cecilia Ramos González.—Devolviendo
expediente trasladado.

Índice número 87

Enrique Mesequer Almela.—Jubilados.
María Josefa Delgado García.—M. Mi-
litar.
Francisca Tejera Alon.—Idem.

Índice número 88

Vicenta Barbarrosa Zanon.—M. Civil.
Josefa de la Torre Calvo.—Idem.
Juan Bautista Peiró Peiró.—Jubilados.
Santiago Hererro Conde.—Retirados-
Cruces.

Valencia, 2 de septiembre de 1961.—El
Delegado de Hacienda, P. S., Mariano
García Puyol.—3.819.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de
don Ángel Prieto, cuyo último domicilio
conocido era en la calle de San Francis-
co, números 4 ó 6, de esta capital, por me-
dio de la presente se le hace saber lo que
sigue:

Habiéndose formulado recurso de alza-
da para ante el Tribunal Superior de
Contrabando por don Ceferino García
Prado y don Julián Pérez Malagón, con-
tra el fallo dictado por este Tribunal en
sesión de fecha 24 de mayo de 1961, al
conocer el expediente número 401/60 por
descubrimiento de contrabando de tabaco,
se le comunica como parte interesada en
el mismo, que en virtud de lo dispuesto
en el artículo 130 del vigente Reglamento
de Procedimiento Económico-Administrativo,
tendrá de manifiesto en la Secretaría
de este Tribunal las actuaciones de
referencia con el mencionado recurso du-
rante el plazo de quince días, a contar
de la fecha de inserción de la presente
en el «Boletín Oficial del Estado», para
que pueda alegar cuanto estime proceden-
te.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial
del Estado» en cumplimiento de lo dis-
puesto en el artículo 92 del Reglamento
de Procedimiento Económico-Administrativo,
de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El
Secretario, Ángel Serrano Guirao.—Visto
bueno: El Delegado de Hacienda, Presi-
dente, José González Vilches.—3.816.

VALENCIA

Por el presente se notifica a don José
Ocaña, cuyo segundo apellido se ignora
y del que se sabe es vecino de Granada,
barrio del Albaicín, y se le hace saber que
el expediente número 53/61, en el que fi-
gura como presunto inculcado, instruido
por aprehensión de tabaco y varios, mer-
cancia que ha sido valorada en 3.648.400
pesetas el tabaco y 35.200 pesetas el resto,
ha sido calificado en principio como in-
fracción de mayor cuantía y de la com-
petencia del Pleno de este Tribunal, ad-
virtiéndole que contra dicha calificación
puede interponer durante el día siguiente
al de la publicación de este edicto recurso
de súplica ante el ilustrísimo señor Presi-
dente de este Tribunal.

Valencia, 4 de septiembre de 1961.—El
Secretario, Luis Mata.—Visto bueno: El
Presidente, P. D., Mariano García Puyol.
3.818.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de traba-
jo ocurrido el día 16 de enero de 1961 fa-
lleción en Gandía (Valencia) el obrero
Francisco Llopis Martí, natural de Riola
(Valencia), hijo de Vicente y de Blenve-
nida, domiciliado en San Vicente, núme-
ro 23, Gandía (Valencia), que trabajaba
al servicio de Pedro Kamstra Pars.

Por consecuencia de accidente de traba-
jo ocurrido el día 10 de mayo de 1961 fa-
lleción en Corella (Navarra) el obrero An-
gel Domingo Navarro, natural de Corella
(Navarra), hijo de Julián y de Araceli,
domiciliado en Corella (Navarra), que tra-
bajaba al servicio de «Industrias Electro-
mecánicas de Navarra».

En cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 163 del Reglamento aprobado por
Decreto de 22 de junio de 1956, los que
se crean con derecho a percibir la indem-
nización correspondiente pueden dirigirse,
acompañando los documentos que lo acre-
diten, a la Caja Nacional de Seguro de
Accidentes del Trabajo, Alcalá, núme-
ro 55.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—El
Director.—3.815 y 3.814.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

La Constructora Nacional de Maquina-
ria Eléctrica, S. A., solicita la instalación
de una línea eléctrica, de 1.090 metros de
longitud, trifásica, a 70 KV, y una subes-
tación de transformación intemperie de
8.000 KVA., relación de transformación
70/5 KV., con red de distribución a 5 KV.,
destinada a suministro de energía eléc-
trica para alimentación de sus fábricas
de Córdoba.

Presupuesto: 2.892.052,18 pesetas.
Lo que se publica a efectos de la Orden
ministerial de 12 de septiembre de 1959.
Córdoba, 23 de agosto de 1961.—El In-
geniero Jefe interino, Guillermo Briz,
7.145.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden mi-
nisterial de 12 de septiembre de 1959, se
somete a información pública la siguiente
solicitud, pudiendo los industriales que
se consideren afectados presentar en esta
Delegación de Industria, Topete, 2, en el

plazo de diez días, los escritos por tripli-
cado que estimen oportunos:

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña,
Emplazamiento: Fuentenovilla.
Objeto: Ampliación de la subestación de
Fuentenovilla con instalación de una in-
temperie de 46/15 KV.

Guadalajara, 26 de agosto de 1961.—El
ingeniero Jefe, Mario Viani.—7.139.

PONTEVEDRA

Ampliación del anuncio de la Delega-
ción de Industria de Pontevedra publica-
do en el «Boletín Oficial del Estado» nú-
mero 201, página 12438, de 23 de agosto
de 1961, relativo a ampliación de la indus-
tria de «Tableros de Fibras, S. A.» (TA-
FISA).

Primeras materias a importar.—Papeles
impregnados y resinas: 500.000 metros
cuadrados, de Italia y Alemania.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos presenten los escritos que estimen
oportunos en un plazo de diez días, por
triplicado, en estas oficinas, sitas en Mar-
titegui, número 4.

Pontevedra, 31 de agosto de 1961.—El
ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.—3.823.

Distritos Mineros

CORDOBA

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Don Juan López Pino, ve-
cino de Villafranca de Córdoba.

Ubicación: Finca «Santa Marina», del
término municipal de Villafranca de Cór-
doba.

Objeto de la petición: Instalar una lí-
nea aérea trifásica a 25.000 voltios y 120
metros de longitud para abastecer de
energía las instalaciones de elevación de
aguas subterráneas.

Tensión de la línea: 5.000 voltios y cen-
tro de transformación de 10 KVA.

Maquinaria y materiales: De proceden-
cia nacional.

Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 98.774,50 pesetas.

Se hace pública esta petición para que
las personas o entidades afectadas por la
misma presenten, por triplicado y debi-
damente reintegrados, los escritos que es-
timan oportunos dentro del plazo de treinta
días en esta Jefatura de Minas, Clau-
dio Marcelo, número 21, quinto.

Córdoba, 23 de agosto de 1961.—El In-
geniero Jefe, Juan J. Pedraza.—1.344.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

TERUEL

*Transformación molino maquillero de pien-
sos e implantación de un triturador de
piensos*

Peticionario: Doña Emilia Valenzuela
Igual.

Objeto de la petición: Transformación
de un molino maquillero de piensos e im-
plantación de un triturador de piensos.

Localidad: Cosa (Teruel).

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción na-
cional.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afecta-
dos por la misma puedan presentar ante
esta Jefatura los escritos que estimen
oportunos, por triplicado y debidamente
reintegrados, en el plazo de diez días.

Teruel, 30 de agosto de 1961.—El Jefe
provincial.—3.824.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 25.546 acciones ordinarias, serie G., nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 530.333 557.478 que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a cotización, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Transmediterránea, S. A.»

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 30 de agosto de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—7.176.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 200.000 bonos de Tesorería al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, de numeración correlativa a partir de la unidad, con interés anual de 6,95 por 100, pagadero por semestres vencidos en 10 de febrero y 10 de agosto de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que es de cuenta de la entidad emisora, amortizables en un plazo de quince años a partir de 1 de febrero de 1961, mediante sorteos o compra directa en Bolsa, reservándose a la Sociedad, entre otras, la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente. Independientemente del interés estipulado, la Sociedad abonará en 10 de febrero de los años 1966, 1971 y 1976, a los tenedores de los bonos no amortizados una prima, libre de gastos, del 7 por 100, contra presentación de los cupones especiales A, B y C, que los títulos llevan unidos, que han sido emitidos con fecha 23 de febrero de 1961 por «Fábrica de Mieres, S. A.»

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 30 de agosto de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—7.213.

BANCO DE ESPAÑA

Canje de los títulos de las «Obligaciones de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1952», que quedan desprovistas de cupones a partir del vencimiento de 1 de octubre de 1961.

Se pone en conocimiento de los poseedores de dichas obligaciones que a partir del 1 de octubre de 1961, a la vez que presenten al cobro el cupón número 36 de las mismas en la Central o sucursales del Banco de España, deberán presentar también los títulos correspondientes, haciendo al propio tiempo la petición de los nuevos que llevan los cupones números 37 al 72, ambos inclusive, en los impresos

que para tal fin se facilitarán en las mencionadas dependencias.

Antes de extender los impresos de referencia deberán cuidarse los señores obligacionistas de examinar las listas de amortización para no incluir en sus peticiones títulos que se encuentren ya amortizados.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.627.

Canje de los títulos de las «Obligaciones de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, 4 por 100, emisión 1 de abril de 1952», que quedan desprovistas de cupones a partir del vencimiento de 1 de octubre de 1961.

Se pone en conocimiento de los poseedores de dichas obligaciones que a partir del 1 de octubre de 1961, a la vez que presenten al cobro el cupón número 36 de las mismas en la Central o sucursales del Banco de España, deberán presentar también los títulos correspondientes, haciendo al propio tiempo la petición de los nuevos que llevan los cupones números 39 al 74, ambos inclusive, en los impresos que para tal fin se facilitarán en las mencionadas dependencias.

Antes de extender los impresos de referencia deberán cuidarse los señores obligacionistas de examinar las listas de amortización para no incluir en sus peticiones títulos que se encuentren ya amortizados.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.628.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Lista de cédulas hipotecarias 3,50 por ciento, libres de impuestos, amortizadas en el sorteo de 1 de septiembre de 1961, que se reembolsarán a partir de 1 de diciembre de 1961:

De 500 pesetas

51 a 60, 3.921 a 30, 7.031 a 40, 8.631 a 40, 8.711 a 90, 9.691 a 700, 10.241 a 50, 10.261 a 70, 12.341 a 50, 12.771 a 80, 14.331 a 40, 14.341 a 50, 14.701 a 10, 16.761 a 70, 18.011 a 20, 24.841 a 50, 29.641 a 50, 33.041 a 50, 34.101 a 10, 37.341 a 50, 37.451 a 60, 38.171 a 80, 39.791 a 800, 41.311 a 20, 41.531 a 40, 42.521 a 30, 45.161 a 70, 45.551 a 60, 46.461 a 70, 45.691 a 700, 47.161 a 70, 48.871 a 80, 51.461 a 90, 53.521 a 30, 54.691 a 700, 55.461 a 70, 55.501 a 10, 56.441 a 50, 56.821 a 30, 60.681 a 90, 65.221 a 30, 66.771 a 80, 70.231 a 40, 71.011 a 20, 71.681 a 90, 72.421 a 40, 73.051 a 60, 74.081 a 90, 77.581 a 90, 80.431 a 40, 80.881 a 90, 82.001 a 10, 82.041 a 50, 83.191 a 200, 83.251 a 60, 86.031 a 40, 87.031 a 60, 88.211 a 20, 88.471 a 80, 90.461 a 70, 91.491 a 90, 96.571 a 80, 96.821 a 30, 93.061 a 70, 100.311 a 20, 103.051 a 50, 103.841 a 50, 109.051 a 60, 111.331 a 40, 113.441 a 50, 115.041 a 50, 117.051 a 60, 117.641 a 50, 119.421 a 30, 120.131 a 40, 121.321 a 30, 121.701 a 10, 121.771 a 80, 122.211 a 20, 123.101 a 10, 126.051 a 60, 126.491 a 500, 127.781 a 90, 130.101 a 10, 131.991 a 132.000, 134.141 a 50, 135.261 a 70, 136.671 a 80, 137.451 a 60, 137.751 a 60, 138.191 a 200, 140.271 a 80, 140.311 a 20, 147.561 a 70, 147.771 a 80 y 148.451 a 60.

De 5.000 pesetas

88, 204, 253, 277, 887, 1.037, 1.091, 1.276, 1.432, 1.494, 1.606, 1.624, 1.804, 1.957, 2.416, 2.434, 2.579, 2.660, 2.841, 3.062, 3.126, 3.208, 3.317, 3.432, 3.563, 3.616, 3.662, 3.655, 3.812, 3.841, 4.620, 4.907, 5.061, 5.356, 5.523, 5.731, 5.982, 6.034, 6.156, 6.210, 6.297, 6.424, 6.594, 6.633, 6.907, 7.004, 7.157, 7.200, 7.509, 7.537, 7.684, 7.799, 8.055, 8.273, 8.521, 8.584, 8.587, 8.651, 8.786, 9.143, 9.654, 9.720, 9.732, 9.992, 10.048, 10.115, 10.502, 10.564, 10.867, 10.970,

11.013, 11.116, 11.168, 11.360, 11.411, 11.894, 12.159, 12.169, 12.219, 12.469, 12.504, 12.824, 13.160, 13.362, 13.371, 13.470, 13.700, 13.965, 14.203, 14.632, 14.666, 14.744, 14.784, 14.788, 14.843, 14.836, 15.163, 15.260, 15.283, 15.291, 15.747, 15.850, 15.852, 16.029, 16.304, 16.449, 16.642, 16.820, 17.215, 17.219, 17.328, 17.365, 17.507, 17.760, 17.866, 17.965, 18.179, 18.307, 18.451, 18.488, 18.546, 19.043, 19.446, 19.529, 19.729, 19.874, 19.905, 19.917, 20.125, 20.312, 20.480, 20.610, 20.927, 21.061, 21.097, 21.104, 21.134, 21.224, 21.271, 21.436, 21.794, 21.805, 21.829, 22.354, 22.642, 22.677, 22.935, 22.985, 23.101, 23.329, 23.421, 23.592, 23.794, 23.843, 24.154, 24.249, 24.253, 24.328, 24.449, 24.703, 25.025, 25.084, 25.363, 25.925, 26.065, 26.140, 26.204, 26.216, 26.320, 26.563, 26.613, 26.695, 26.804, 27.022, 27.104, 27.349, 28.036, 28.165, 28.407, 28.441, 28.870, 29.216, 29.229, 29.305, 29.326, 29.585, 29.608, 29.824, 29.832, 29.857, 29.870, 29.893, 20.109, 30.248, 30.623, 30.750, 30.844, 31.095, 31.180, 31.204, 31.426, 31.522, 31.666, 32.063, 32.066, 32.075, 32.403, 32.487, 32.605, 32.818, 32.854, 33.051, 33.148, 33.573, 33.596, 33.542, 33.719, 33.821, 34.011, 34.019, 34.169, 34.208, 34.223, 34.605, 35.057, 35.641, 35.730, 35.965, 36.086, 36.318, 36.320, 36.447, 36.495, 36.828, 37.021, 37.028, 37.174, 37.186, 37.258, 37.421, 38.059, 38.104, 38.425, 38.464, 38.493, 38.566, 38.757, 39.041, 39.086, 39.129, 39.169, 39.441, 39.458, 39.522, 39.526, 39.664, 40.214, 40.893, 40.712, 40.771, 40.785, 40.817, 41.238, 41.258, 41.407, 41.417, 41.830, 42.016, 42.282, 42.285, 42.406, 42.442, 42.630, 42.665, 42.716, 42.774, 42.804, 42.956, 42.989, 43.084, 43.527, 43.620, 43.681, 43.850, 43.998, 44.020, 44.326, 44.731.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.—El Secretario general, Valentín García y Martínez de Velasco.—3.822.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

El día 22 del corriente mes de septiembre, a las cinco de la tarde, se celebrará en el domicilio social, Aicaia, 53, el sorteo de las obligaciones 6,579 por 100, emisión 1953, que han de ser amortizadas en el presente año.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.—El Secretario general, Luis A. Novoa Arceaga.—7.174.

CULPAVAL

Cultivadores de Patatas Valdivia, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria en los locales de esta Sociedad en Pomar de Valdivia, en primera convocatoria, el día 4 de octubre próximo y hora de las tres de la tarde, y al día siguiente 5, en los mismos locales y hora, si así procediera, bajo el siguiente orden del día:

Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance de cuentas y aplicación de beneficios del ejercicio económico de 1960-61.

Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Aguilar de Campoo, 6 de septiembre de 1961.—El Presidente.—1.266.

ALMACENES CAPITOL, S. A.

(A. C. S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedad Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Almacenes Capitol, S. A.», reunida el 23 del pasado mes de marzo, ha acordado proceder a una reducción del capital social para reintegrar su aportación a tenedores de cuarenta mil acciones.

Barcelona, 9 de septiembre de 1961.—El Secretario.

7.217

1.º 11-9-1961